

**AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS,  
S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**(con cifras comparativas al período anterior)**

**Expresado en colones costarricenses**

**Febrero 2024**

**CONTENIDO**

- a. Dictamen de auditoría.
- b. Estados de Situación Financiera Comparativos al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
- c. Estados de Resultados Integrales al 31 de Diciembre 2023 y 2022.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre 2023 y 2022.
- e. Estados de Flujos de Efectivo 2023 y 2022.
- f. Notas a los Estados Financieros.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

*A la Junta Directiva, Socios de Avanto Correduría de Seguros, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros.*

*Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de Avanto Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años que terminaron en esa fecha, así como las notas a los estados.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, según se señala en la nota 2.

*Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Costa Rica y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

*Asuntos clave de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en mi auditoría, de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto en la formación de mi opinión sobre ellos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa...)

## **Informe del Auditor Independiente**

Avanto Correduría de Seguros, S.A.

Página 2

---

### *Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas en Costa Rica y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los estados financieros fueron preparados por la Compañía de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

(Continúa...)

## Informe del Auditor Independiente

Avanto Correduría de Seguros, S.A.

Página 3

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, 6 de febrero de 2024.

Lic. Alvaro José Palma Rojas

Contador Público Autorizado No. 2953

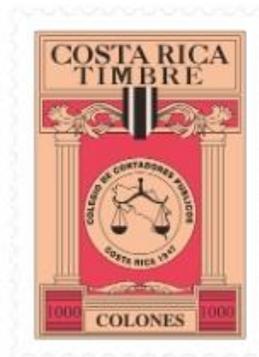
Póliza de Fidelidad No. 0116FID000712112

Vence el 30 de setiembre del 2024.

Timbre de ₡1.000 adherido y cancelado en el original

Nombre del CPA: ALVARO  
PALMA ROJAS  
Carné: 2953  
Cédula: 108510061  
Nombre del Cliente:  
Avanto Correduría de Seguros,  
S.A.  
Identificación del cliente:  
3101603266  
Dirigido a:  
Junta Directiva y SUGESE  
Fecha:  
22-02-2024 04:09:36 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9630

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.**  
**Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Efectivo		₡ 250,000	₡ 250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4.1	55,566,744	172,380,085
Inversiones en instrumentos financieros	4.2	158,575,811	-
<b>Total Disponibilidades</b>		<b>214,392,555</b>	<b>172,630,085</b>
<b>Activo circulante</b>			
Comisiones por cobrar		451,815,672	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		90,344,962	78,393,557
Impuesto al valor agregado por cobrar		1,762,452	4,026,367
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		6,999,998	-
Otras cuentas por cobrar		442,541	163,746
<b>Total Activo circulante</b>		<b>551,365,624</b>	<b>82,583,670</b>
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>			
Costo de equipos de computación		18,117,964	18,117,964
Costo de equipos y mobiliario		14,400,956	13,733,389
Mejoras a la propiedad arrendada		32,675,443	32,675,443
(Deterioro de bienes muebles e inmuebles)		(34,131,726)	(21,047,570)
<b>Total bienes muebles e inmuebles</b>	4.3	<b>31,062,638</b>	<b>43,479,226</b>
<b>Otros Activos</b>			
Software en uso - Neto		-	1,356,911
Otros activos restringidos		14,713,803	2,798,565
<b>Total Otros Activos</b>		<b>14,713,803</b>	<b>4,155,476</b>
<b>Total Activo</b>		<b>₡ 811,534,620</b>	<b>₡ 302,848,457</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	4.4	₡ 57,876,879	₡ 57,357,299
Otras Provisiones		-	4,699,128
Obligaciones con agentes e intermediarios		390,684,740	-
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>448,561,618</b>	<b>62,056,427</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>448,561,618</b>	<b>62,056,427</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social - Pagado		94,500,000	94,500,000
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables		13,165,324	13,165,324
Utilidad (pérdida) neta del periodo		122,187,642	85,796,552
Reserva Legal		14,383,648	8,274,266
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		118,736,387	39,055,887
<b>Total Patrimonio</b>		<b>362,973,001</b>	<b>240,792,030</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>₡ 811,534,620</b>	<b>₡ 302,848,457</b>

Mauricio Rodríguez Fonseca  
Contador

Jorge A. Rojas Maroto  
Auditor Interno

Miriam Ileana Carranza Quiteño  
Gerente General

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.****Estados de Resultados Integrales para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos / Gastos Financieros</b>			
Ganancia / pérdida por diferencial cambiario y UD's	ℳ	7,278,932	ℳ 4,008,630
Ingreso por intereses		(3,877,558)	(1,607,390)
Total Ingresos / gastos financieros		<b>3,401,374</b>	<b>2,401,240</b>
<b>Utilidad (pérdida) por operación de seguros</b>		<b>(3,401,374)</b>	<b>(2,401,240)</b>
<b>Ingresos operativos diversos</b>			
Comisiones por servicios	4.5	5,410,366,968	3,859,233,939
Ingresos por servicios profesionales		2,351,141	2,251,687
Otros ingresos		-	-
<b>Total Ingresos operativos diversos</b>		<b>5,412,718,109</b>	<b>3,861,485,626</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>			
Comisiones por servicios	4.6	4,947,198,320	3,471,203,037
Ganancia/pérdida en venta de activos fijos		-	-
<b>Total Gastos operativos diversos</b>		<b>4,947,198,320</b>	<b>3,471,203,037</b>
<b>Gastos de administración</b>			
Gastos de personal		198,743,801	167,988,470
Gastos generales		39,042,950	37,136,434
Gastos de infraestructura		20,916,762	11,270,328
Gastos de movilidad y comunicaciones		14,094,731	17,508,577
Gastos por servicios externos		20,233,765	29,979,249
<b>Total Gastos de administración</b>	4.7	<b>293,032,009</b>	<b>263,883,058</b>
<b>Total de gastos</b>		<b>5,243,631,704</b>	<b>3,737,487,335</b>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participaciones</b>		<b>169,086,405</b>	<b>123,998,291</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>			
Impuesto sobre la Renta	4.8	46,898,763	38,201,739
<b>Total Impuesto sobre la renta</b>		<b>46,898,763</b>	<b>38,201,739</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta del periodo</b>	ℳ	<b>122,187,642</b>	ℳ <b>85,796,552</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(expresados en colones costarricenses)

	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados periodos anteriores</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>₡ 94,500,000</b>	<b>₡ 13,165,324</b>	<b>₡ 3,984,438</b>	<b>₡ 43,345,715</b>	<b>₡ 154,995,477</b>
Resultado del periodo				85,796,552	85,796,552
Reserva Legal			4,289,828	(4,289,828)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>₡ 94,500,000</b>	<b>₡ 13,165,324</b>	<b>₡ 8,274,266</b>	<b>₡ 124,852,439</b>	<b>₡ 240,792,030</b>
Resultado del periodo		-		122,187,642	122,187,642
Reserva Legal			6,109,382	(6,116,053)	(6,670)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>₡ 94,500,000</b>	<b>₡ 13,165,324</b>	<b>₡ 14,383,648</b>	<b>₡ 240,924,029</b>	<b>₡ 362,973,001</b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.****Estados de Flujo de Efectivo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(expresados en colones costarricenses)

	2023	2022
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	₡ 122,187,642	₡ 85,796,552
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Depreciaciones y Amortizaciones	14,441,067	2,881,966
Otras partidas que no requieren uso de	(4,699,128)	4,699,128
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Comisiones por cobrar	(451,815,672)	-
Otros activos	(28,881,520)	(23,112,729)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	512,909	29,113,202
Obligaciones con agentes e intermediarios	390,684,740	(53,229,560)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b><u>(79,757,604)</u></b>	<b><u>(39,647,993)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros	(158,575,811)	-
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(667,568)	(41,927,915)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>(159,243,379)</u></b>	<b><u>(41,927,915)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo provistos ( usados) en actividades de financiamiento</b>		
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables	-	-
Variación neta Reserva Legal	-	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>172,630,085</b>	<b>168,409,441</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b><u>₡ 55,816,743</u></b>	<b><u>₡ 172,630,085</u></b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Nota 1 Información general**

i. Domicilio y forma legal

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), su cédula jurídica es 3-101-603266 fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Republic Workspace, Oficinas 7 y 9, San José, Costa Rica.

ii. País de constitución

Avanto Correduría de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

iv. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

v. Números de sucursales y agencias

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

vi. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: [www.avantoseguros.com](http://www.avantoseguros.com).

- vii. Número de trabajadores al final del periodo  
A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 14 funcionarios.
- viii. Responsabilidad por pérdidas contingentes  
La responsabilidad por pérdidas contingentes y las que puedan generarse por reclamos, litigios, multas y castigos, entre otros son registradas cuando es probable que la obligación se ha generado y el monto asociado a tales compromisos y contingencias puede ser razonablemente estimado. Como parte de sus obligaciones, derivadas de la actividad de correduría de seguros, la empresa cuenta con la póliza No. 0209RCG0002512 de Responsabilidad Civil, expedida por la empresa Instituto Nacional de Seguros, por un monto de US \$800,000 la cual fue adquirida el 1 de enero de 2023 se renueva anualmente y cuya vigencia actual es al 1 de enero de 2024.

## **Nota 2 Base de preparación de los estados financieros**

### **a) Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

### **b) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y US dólares.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

**d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Avanto Correduría de Seguros cuenta con un sistema contable en la nube que automáticamente obtiene diariamente un tipo de cambio promedio de la página [www.xe.com](http://www.xe.com), el cual se utiliza para las convertir los activos y pasivos monetarios a la fecha de cierre. Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ₡526.88 y 601.99 por US\$1.00, tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica publicado a la fecha mencionada.

**e) Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

**f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación**

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación se presenta la vida útil de los activos:

	<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo oficina		10 años
Equipo cómputo		5 años

**g) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

**h) Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

**i) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Para el periodo que se reporta, se presentan los estados financieros comparativos para el mismo periodo del año anterior.

**j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

**k) Ingreso por comisiones y costos relacionados**

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

**l) Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**m) Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

**n) Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

**o) Beneficios de empleados**

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

**p) Impuestos**

**(1) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que no sea probable que se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

**(2) Impuesto sobre el valor agregado**

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado (IVA) en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

Avanto controla su impuesto sobre el valor agregado con una función automática del sistema contable, en el cual controla el IVA soportado que el obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras) y el IVA devengado que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos (ventas). Al cierre de mes se valida si el IVA resultante es un activo o pasivo para efectos de hacer la correcta presentación en los estados financieros según las cuentas del catálogo de cuentas de SUGESE.

**q) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

**r) Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

**s) Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social. A la fecha de este informe, la reserva legal es de ₡8.274.266.

**t) Capital Social**

La empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ₡94,500,000.

**Nota 3 Posición monetaria en moneda extranjera**

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Moneda</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Saldo pasivo</u>	<u>Saldo neto</u>
2023	Dólares	US\$320.778.20	US\$2.131.75	US\$318.646.45
2022	Dólares	US\$53.930.00	US\$ 9.350.00	US\$ 44.565.00

#### Nota 4 Composición de rubros de estados financieros

##### 4.1 Disponibilidades

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	2023	2022
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Colones	₡ 31,057,755	₡ 139,914,419
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Dólares	24,508,988.41	32,465,665.35
Dinero en Cajas y Bóvedas	250,000.00	250,000.00
	<b>₡ 55,816,744</b>	<b>₡ 172,630,085</b>

##### 4.2 Inversiones en instrumentos

A la fecha de los presentes estados financieros, la compañía posee inversiones en certificados de depósito a plazo.

	2023	2022
Inversiones en Colones	₡ 14,076,233	₡ -
Inversiones en US\$	144,499,579	-
	<b>₡ 158,575,811</b>	<b>₡ -</b>

##### 4.3 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo se detalla seguidamente:

	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2023
<b>Costo</b>				
Equipo de Cómputo	₡ 18,117,964	₡ -	₡ -	₡ 18,117,964
Mobiliario y Equipo	13,733,389	667,567	-	14,400,956
Mejoras a Propiedad Arrendada	32,675,443	-	-	32,675,443
	<u>64,526,796</u>	<u>667,567</u>	<u>-</u>	<u>65,194,363</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Equipo de Cómputo	11,426,663	1,578,954	-	13,005,617
Mobiliario y Equipo	9,620,907	613,387	-	10,234,294
Mejoras a Propiedad Arrendada	-	10,891,814	-	10,891,814
	<u>21,047,570</u>	<u>13,084,155</u>	<u>-</u>	<u>34,131,725</u>
	<b>₡ 43,479,226</b>			<b>₡ 31,062,638</b>

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

	<b>Saldo al 31/12/2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31/12/2022</b>
<b>Costo</b>				
Equipo de Cómputo	₡ 12 129 743	₡ 5 988 221	₡ -	₡ 18 117 964
Mobiliario y Equipo	10 469 138	3 264 251	-	13 733 389
Mejoras a Propiedad Arrendada	-	32 675 443	-	32 675 443
	<u>22 598 881</u>	<u>41 927 915</u>	<u>-</u>	<u>64 526 796</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Equipo de Cómputo	10 918 305	508 358	-	11 426 663
Mobiliario y Equipo	9 282 666	338 241	-	9 620 907
Mejoras a Propiedad Arrendada	-	-	-	-
	<u>20 200 971</u>	<u>846 599</u>	<u>-</u>	<u>21 047 570</u>
	<b><u>₡ 2 397 910</u></b>			<b><u>₡ 43 479 226</u></b>

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.r), el gasto por depreciación fue cargado a los resultados del periodo.

#### **4.4 Cuentas por pagar y provisiones**

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja Costarricense de Seguro Social	₡ 6,789,194	₡ 3,955,818
Cuentas por pagar comerciales	1,123,156	12,646,865
Impuesto de renta por pagar	46,898,763	38,201,739
Provisión Aguinaldo	999,774	819,676
Otras cuentas por pagar	2,065,992	1,733,201
	<b><u>₡ 57,876,879</u></b>	<b><u>₡ 57,357,299</u></b>

#### **4.5 Ingresos operativos diversos**

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las compañías aseguradoras que se detallan en la nota 9. (Revisar Nota 13).

#### **4.6 Gastos operativos diversos**

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 50% del ingreso generado.

#### 4.7 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

	2023	2022
<b>Gastos de Personal</b>		
Aguinaldo - Gasto	C\$ 11,139,106	C\$ 9,394,537
Bonificaciones / subsidios	11,155,404	10,375,178
Capacitación	2,547,262	1,275,816
Cargas Sociales	38,689,334	29,887,034
Indemnizaciones Laborales	7,333,609	6,051,095
Sueldos	127,879,087	111,004,809
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>C\$ 198,743,801</b>	<b>C\$ 167,988,470</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Comisiones Bancarias	C\$ 381,354	C\$ 196,957
Gasto por depreciaciones	14,441,067	2,881,966
Gastos Caja Chica	2,971,719	2,001,632
Gastos Varios	115,392	513,571
Impuestos / marchamos / Patentes	5,022,698	4,978,804
Membresías	-	652,013
No deducibles	259,309	249,100
Otros Alquileres	5,857,424	4,332,685
Contribución Sugese	781,946	2,585,690
Otras provisiones - Gasto	3,709,207	3,481,926
Papelera y útiles de Oficina	419,695	1,414,723
Polizas y Seguros	1,328,841	-
Publicidad	(4,699,128)	5,000,000
Dietas Junta Directiva	6,947,971	7,216,073
Eventos y reuniones	1,505,456	1,631,294
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>C\$ 39,042,950</b>	<b>C\$ 37,136,434</b>
<b>Gastos Infraestructura</b>		
Alquiler de Oficina	C\$ 16,248,792	C\$ 10,514,233
Electricidad	491,800	28,005
Servicio de Agua	124,636	10,545
Mantenimiento de Edificio	4,051,534	717,545
<b>Total Gastos Infraestructura</b>	<b>C\$ 20,916,762</b>	<b>C\$ 11,270,328</b>

(continúa...)

(viene...).

<b>Gastos Movilidad y Comunicaciones</b>		
Correo Electronico / Software	₡ 10,321,381	₡ 16,088,449
Telefonos y fax	3,479,250	1,420,129
Viajes y Viaticos	294,100	-
<b>Total Gastos Movilidad y Comunicaciones</b>	<b>₡ 14,094,731</b>	<b>₡ 17,508,577</b>
<b>Servicios Contratados</b>		
Auditoria Externa	₡ 1,425,000	₡ 1,300,000
Honorarios Profesionales	18,808,765	28,679,249
<b>Total Servicios Contratados</b>	<b>₡ 20,233,765</b>	<b>₡ 29,979,249</b>
<b>Total</b>	<b>₡ 293,032,009</b>	<b>₡ 263,883,058</b>

#### **4.8 Impuesto sobre la renta**

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%. El cálculo del impuesto sobre la renta para el periodo se obtiene de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones	₡ 164,646,586	₡ 123,998,291
Gastos no deducibles	259,309.00	4,948,228.08
Ingresos no gravables	8,576,686.01	1,607,389.57
Base imponible	<b>₡ 156,329,209</b>	<b>₡ 127,339,130</b>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	<b>₡ 46,898,763</b>	<b>₡ 38,201,739</b>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

#### **4.9 Prestaciones Legales**

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

Durante el periodo 2021, Avanto realizó una liquidación anticipada de las prestaciones legales para todos sus funcionarios, generando un gasto cercano a los 30 millones de colones.

#### **4.10 Impuesto a la renta**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

#### **4.11 Cargas Sociales**

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

### **Nota 5 Otras concentraciones de activos y pasivos**

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no presenta otras concentraciones y pasivos.

**Nota 6 Vencimientos de activos y pasivos**

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad:

	A la vista	de 1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	de 181 a 365 días	Más de 365	Total
<b>Activo</b>								
Efectivo	€ 250,000							€ 250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	55,566,744							55,566,744
Inversiones en instrumentos financieros				158,575,811				158,575,811
Comisiones por cobrar		451,815,672						451,815,672
Impuesto de renta diferido e impuestos de renta por cobrar					90,344,962			90,344,962
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		6,999,998						6,999,998
Impuesto al valor agregado por cobrar		1,762,452						1,762,452
Otras cuentas por cobrar			442,541					442,541
Otros activos restringidos							14,713,803	14,713,803
<b>Total Activo</b>	<b>€ 55,816,744</b>	<b>€ 460,578,121</b>	<b>€ 442,541</b>	<b>€ 158,575,811</b>	<b>€ 90,344,962</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 14,713,803</b>	<b>€ 780,471,982</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas y comisiones por pagar diversas		€ 10,978,116			€ 46,898,763	€ -		€ 57,876,879
Impuesto al valor agregado por pagar								-
Obligaciones con agentes e intermediarios		390,684,740						390,684,740
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>401,662,856</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,898,763</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>448,561,618</b>
<b>Activo neto</b>	<b>€ 55,816,744</b>	<b>€ 58,915,265</b>	<b>€ 442,541</b>	<b>€ 158,575,811</b>	<b>€ 43,446,199</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 14,713,803</b>	<b>€ 331,910,364</b>

## **Nota 7 Administración de Riesgos**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

**a) Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

**b) Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático  
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.
- Riesgo de tasa de interés  
A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.
- Riesgo de tipo de cambio  
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos en inversiones transitorias. No obstante, tal y como se indica en la nota 6 de este informe, al tener una posición monetaria activa en moneda extranjera, reduce sustancialmente el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo no sistemático  
Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

## **Nota 8 Contingencias**

### Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

### Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, Avanto no presenta litigios en proceso.

Auditoría Fiscal

La compañía se encuentra en un proceso de auditoría fiscal del período 2021, a la fecha de este informe no se ha finalizado dicho proceso y no existe ninguna notificación sobre la resolución de dicha auditoría.

**Nota 9 Resumen de contratos**

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 AVANTO mantiene contratos con las siguientes entidades:

	<u>Empresa</u>	<u>Vigencia</u>		<u>Tipo de Renovación</u>	<u>Servicio</u>	<u>Observaciones</u>
1	Best Meridian Insurance	25/09/2023	25/09/2024	Anual renovable (automático)	Intermediación de Seguros	Vigente
2	Instituto Nacional de Seguros	23/04/2023	23/04/2024	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
3	MAPFRE Seguros Costa Rica	20/11/2023	20/11/2024	No indica en el contrato	Intermediación de Seguros	Vigente
4	ASSA Compañía de Seguros	06/01/2024	06/01/2025	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
5	Qualitas Compañía de Seguros, S.A.	20/06/2023	20/06/2024	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
6	ADISA Aseguradora del ITSMO, S.A.	02/09/2023	02/09/2024	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
7	Seguros de Magisterio, S.A.	07/11/2023	07/11/2024	Renovable automático	Intermediación de Seguros	Vigente
8	Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.	01/11/2023	01/11/2024	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
9	Oceánica de Seguros, S.A.	29/03/2023	29/03/2024	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
10	Seguros Lafise Costa Rica, S.A.	18/05/2023	18/05/2023	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
11	Aseguradora SAGICOR Costa Rica, S.A.	01/08/2023	18/5/2024	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
12	DAVIVIENDA				Intermediación de Seguros	Vigente

**Nota 10 Adopción de normas contables**

A Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La

depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias

en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de AVANTO, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 y 2011.

\*\*\*\*\*